



Medellín, 24/10/2023

Señor (a):

MIRANDA GOLD COLOMBIA II LTD SUCURSAL COLOMBIA

KR 43 A 1 S 188 ED TORRE EMP DAVIVIENDA OF 505. Medellín - Antioquia

[diego.barrientos@mirandagold.com.co](mailto:diego.barrientos@mirandagold.com.co)

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN RES-914-1656**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente SKK-08041 se ha proferido la Resolución Nro. **RES- 914-1656 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMA LA DECISIÓN TOMADA EN LA RESOLUCIÓN No. 914-1406 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA CON PLACA NO SKK-08041"** la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la secretaria de Minas de Antioquia, ubicada en la Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental "José María Córdoba" - La Alpujarra Sótano externo taquilla 25, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal. Las direcciones pueden ser consultadas en la página web de la entidad. En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

EVELYN MIRLEY MARQUEZ URBINA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN DE TITULACIÓN  
EMARQUEZU



SC4887-1